23/03/2022

ECONOMIST & JURIST

Javier Izaguirre Fernández
Redactor de Economist & Jurist.

El Supremo rechaza que opere la compensación en el juicio de desahucio por falta de pago de la renta

La Sala Primera del Tribunal Supremo ha declarado que "**carece de acomodo legal**" que la arrendataria pretenda activar, en el marco de un juicio de desahucio por falta de pago de la renta, la excepción de compensación.

> **Por haberlo querido así el todo poderoso Legislador, la intención de la inquilina carece de anclaje adecuado en estos procedimientos sumarios de desahucio por falta de pago de la renta**

La sentencia, **de 7 de marzo de 2022**, razona que la existencia de otro proceso entre las partes litigantes con sentencia firme, **que establecía un crédito de la inquilina contra la propietaria**, no altera la forma pactada del pago de la renta.

Ponemos en contexto

El arrendador promovió una demanda de juicio verbal de desahucio **por falta de pago de la renta** contra arrendataria, respecto a la vivienda alquilada sita en Santa Cruz de Tenerife.

Panorámica de la capital tinerfeña. (Foto: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife)

La acción se fundamentó en el impago de las mensualidades de febrero a noviemb ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |